



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
**Comunidad
de Madrid**

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sra. Beirak Ulanosky que se relaciona a continuación:

- **PE 1015/20 R 1174 , Iniciativa de Origen: PCOP 70/20 R 1174**

Madrid, 21 de septiembre de 2020
LA DIRECTORA GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy mediante el siguiente código seguro de verificación: **101848179359836532378**

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1015/20 R 1174 , Iniciativa de Origen: PCOP 70/20 R 1174

AUTOR/A: Jazmín Beirak Ulanosky (GPMM)

ASUNTO: Qué planes de colaboración tiene previsto con las Escuelas Municipales de Música y Danza de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA:

Se informa que dichas Escuelas son competencia municipal.

Madrid, 7 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

